

**ALPATRANS S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

| <b><u>Contenido</u></b>                 | <b><u>Página</u></b> |
|-----------------------------------------|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 – 3                |
| Estado de situación financiera          | 4                    |
| Estado de resultado integral            | 5                    |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 6                    |
| Estado de flujos de efectivo            | 7                    |
| Notas a los estados financieros         | 8 – 31               |

Abreviaturas:

|        |                                                                                 |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------|
| NIC    | Normas Internacionales de Contabilidad                                          |
| NIIF   | Normas Internacionales de Información Financiera                                |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIA    | Normas Internacionales de Auditoría                                             |
| SRI    | Servicio de Rentas Internas                                                     |
| FVR    | Valor Razonable con Cambios en Resultados                                       |
| FVORI  | Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral                          |
| SPPI   | Solo pago de principal e intereses                                              |
| IESBA  | Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores                      |
| IASB   | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad                               |
| IVA    | Impuesto al Valor Agregado                                                      |
| US\$   | U.S. dólares                                                                    |

---



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
Alpatrans S. A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Alpatrans S. A. ("La Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Alpatrans S. A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Información presentada en adición a los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

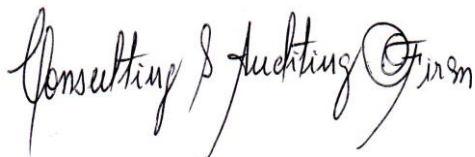
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el

fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Guayaquil, Julio 29, 2019



Consulting & Auditing Firm S.A. CAFIRM  
SC-RNAE- No. 893



**Ec. Ernesto González Andrade**  
**Socio**  
**Registro Profesional # 2603**

**ALPATRANS S. A.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| <b>ACTIVOS</b>                        | <b>Notas</b> | <b>31/12/18<br/>(en U.S. dólares)</b> | <b>31/12/17</b>  |
|---------------------------------------|--------------|---------------------------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>            |              |                                       |                  |
| Bancos                                | 4            | 1,264,256                             | 648,868          |
| Cuentas por cobrar comerciales        | 5            | 1,690,503                             | 1,771,615        |
| Inventarios                           |              | 950,652                               | 699,251          |
| Impuestos                             | 10           |                                       | 4,148            |
| Total activos corrientes              |              | <u>3,905,411</u>                      | <u>3,123,882</u> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>         |              |                                       |                  |
| Propiedades y equipos                 | 6            | 48,825                                | 62,623           |
| TOTAL                                 |              | <u>3,954,236</u>                      | <u>3,186,505</u> |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>           |              |                                       |                  |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>            |              |                                       |                  |
| Cuentas por pagar                     | 7            | 1,653,822                             | 1,237,249        |
| Préstamos                             | 8            | 278,619                               |                  |
| Impuestos                             | 10           | 8,699                                 | 34,224           |
| Obligaciones acumuladas               | 9            | 34,273                                | 20,650           |
| Total pasivos corrientes              |              | <u>1,975,413</u>                      | <u>1,292,123</u> |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>         |              |                                       |                  |
| Cuentas por pagar                     | 7            | 1,793,720                             | 1,802,909        |
| Obligaciones por beneficios definidos | 11           | 18,902                                |                  |
| Total pasivos no corrientes           |              | <u>1,812,622</u>                      | <u>1,802,909</u> |
| Total pasivos                         |              | <u>3,788,035</u>                      | <u>3,095,032</u> |
| <b>PATRIMONIO:</b>                    |              |                                       |                  |
| Capital social                        | 13           | 200                                   | 200              |
| Aportes futuras capitalizaciones      |              | 49,800                                |                  |
| Reservas                              |              | 19,286                                |                  |
| Utilidades retenidas                  |              | 96,915                                | 91,273           |
| Total patrimonio                      |              | <u>166,201</u>                        | <u>91,473</u>    |
| TOTAL                                 |              | <u>3,954,236</u>                      | <u>3,186,505</u> |

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Frank Noboa Dormi  
Representante Legal  
C.B.P.A. Pilar Veliz Jimenez  
Contador General

**ALPATRANS S. A.****ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

|                                       | Notas | Año terminado     |             |
|---------------------------------------|-------|-------------------|-------------|
|                                       |       | 31/12/18          | 31/12/17    |
|                                       |       | (en U.S. dólares) |             |
| INGRESOS                              |       | 9,486,118         | 8,288,773   |
| COSTO DE VENTA                        |       | (8,414,133)       | (7,518,614) |
| MARGEN BRUTO                          |       | 1,071,985         | 770,159     |
| GASTOS OPERACIONALES:                 |       |                   |             |
| Sueldos y beneficios sociales         |       | (357,496)         | (196,175)   |
| Transporte                            |       | (219,613)         | (260,950)   |
| Mantenimiento                         |       | (175,786)         | (146,401)   |
| Provisión cuentas incobrables         |       | (69,734)          |             |
| Seguros                               |       | (48,389)          | (10,073)    |
| Depreciación acumulada                |       | (13,798)          | (4,869)     |
| Otros gastos                          |       | (33,590)          | (34,674)    |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA |       | 153,579           | 117,017     |
| Gasto por impuesto a la renta         |       | (56,664)          | (25,744)    |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO      |       | 96,915            | 91,273      |

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Frank Noboa Dormi  
Representante Legal  
C.B.P.A. Pilar Veliz Jimenez  
Contador General

**ALPATRANS S. A.****ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

|                                        | Capital<br>social | Aportes futuras<br>capitalizaciones | Reservas<br>... (U.S. dólares)... | Utilidades<br>retenidas | Total          |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------|
| Enero 1, 2017                          | 200               |                                     |                                   | 72,468                  | 72,668         |
| Utilidad del año                       |                   |                                     |                                   | 91,273                  | 91,273         |
| Dividendos pagados                     | —                 | —                                   | —                                 | (72,468)                | (72,468)       |
| Diciembre 31, 2017                     | 200               |                                     |                                   | 91,273                  | 91,473         |
| Apropiación, nota 13.2                 |                   |                                     | 19,286                            | (19,286)                |                |
| Compensación de créditos,<br>nota 13.1 |                   | 49,800                              |                                   |                         | 49,800         |
| Dividendos pagados, nota<br>13.3       |                   |                                     |                                   | (71,987)                | (71,987)       |
| Utilidad del año                       | —                 | —                                   | —                                 | 96,915                  | 96,915         |
| Diciembre 31, 2018                     | <u>200</u>        | <u>49,800</u>                       | <u>19,286</u>                     | <u>96,915</u>           | <u>166,201</u> |

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Frank Noboa Dormi  
Representante Legal  
C.B.P.A. Pilar Veliz Jimenez  
Contador General

**ALPATRANS S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

|                                           | <b>31/12/18</b>          | <b>31/12/17</b> |
|-------------------------------------------|--------------------------|-----------------|
|                                           | <b>(en U.S. dólares)</b> |                 |
| ACTIVIDADES DE OPERACION:                 |                          |                 |
| Recibido de clientes                      | 9,497,496                | 8,166,775       |
| Pagado a proveedores y empleados          | (9,032,076)              | (7,757,452)     |
| Impuesto a la renta                       | <u>(25,744)</u>          | <u>(25,744)</u> |
| Efectivo neto de actividades de operación | <u>56,664</u>            | <u>383,579</u>  |
| ACTIVIDADES DE INVERSION:                 |                          |                 |
| Adquisición de propiedades                |                          | <u>(66,965)</u> |
| Efectivo neto en actividades de inversión |                          | <u>(66,965)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:            |                          |                 |
| Nuevos préstamos                          | 278,619                  |                 |
| Dividendos pagados                        | <u>(71,987)</u>          | <u>(72,468)</u> |
| Efectivo neto en actividades de inversión | <u>(206,632)</u>         | <u>(72,468)</u> |
| EFFECTIVO Y BANCOS:                       |                          |                 |
| Incremento neto en bancos                 | 615,388                  | 244,146         |
| Saldos al comienzo del año                | <u>648,868</u>           | <u>404,722</u>  |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO                     | <u>1,264,256</u>         | <u>648,868</u>  |

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Frank Neboa Dormi  
Representante Legal  
C.B.P.A. Pilar Veliz Jimenez  
Contador General

## **ALPATRANS S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

Alpatrans S. A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 15 de Mayo del 2003, su principal actividad es la comercialización y distribución de derivados del petróleo, combustibles especialmente para el sector Naviero, así como productos afines y conexos; prestación de servicios portuarios complementarios como la recolección, reciclaje, transformación y transporte de combustible, derivados de petróleo y residuos, bodegaje y depósito de derivados de petróleo y recolección de aguas negras o residuos de combustibles desde cualquier instalación o unidad de transporte ya sea terrestre o marítima.

Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en la Av. Rodrigo Chávez parque Empresarial Colon Edificio Colomcorp Bloque 6ª Piso 3 Oficina 307.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### **3.1 Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas obligatoriamente a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

##### ***NIIF 9 Instrumentos financieros***

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

*a) La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

Los instrumentos financieros de la Compañía incluyen principalmente efectivo y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, tal como se describe en nota 10 a los estados financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía se medían al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de acuerdo con NIC 39; lo cual sigue siendo apropiado bajo NIIF 9, por tal razón no existieron cambios en la medición de estos activos y pasivos financieros.

#### *b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de

pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- La Administración de la Compañía ha realizado un análisis detallado de la aplicación de la NIIF 9 sobre los estados financieros adjuntos y sus revelaciones y concluyó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 al 1 de enero del 2018 y 2017 tendría un efecto inmaterial sobre los referidos estados financieros dado que no existe historia de pérdida sobre la cartera.
- Todos los saldos de bancos son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias nacionales de prestigio.

*c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2018 se miden al costo amortizado.

*d) Contabilidad general de cobertura*

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica". La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos.

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores. Ver la nota 10 de las revelaciones detalladas con respecto a las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

*e) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

**NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes**

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía reconoce ingresos por la venta y distribución de derivados del petróleo, combustibles, los cuales son reconocidos cuando el control de los bienes es transferido al cliente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

**3.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas –** A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u>                | <u>Título</u>                                           | Efectiva a partir de<br>períodos que inicien<br><u>en o después de</u> |
|----------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Modificaciones a la NIIF 9 | Características de prepago con<br>compensación negativa | Enero 1, 2019                                                          |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

**Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa**

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago

cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**3.4 Inventarios** - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo comprende los costos de compra. El valor neto de realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado.

### **3.5 Propiedades y equipos**

**3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**3.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Clase de activos</u>             | <u>Vida útil<br/>(en años)</u> |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Muebles y enseres                   | 10                             |
| Maquinarias y equipos               | 10                             |
| Propiedades y equipos de transporte | 5                              |
| Equipos de computación              | 3                              |

**3.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada

como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**3.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**3.6.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

**3.7 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**3.8 Beneficios a empleados**

**3.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

**3.8.2 Otros beneficios de corto plazo** – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

**3.8.3 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta, de acuerdo con disposiciones legales.

**3.9 Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

**3.10 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**3.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.12 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**3.13 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### **Clasificación de los activos financieros**

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR.

#### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas se estiman con

base a un análisis individual del cliente considerando la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

**(i) Aumento significativo de riesgo de crédito**

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los analistas financieros, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito; si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y

- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos. La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

### **(ii) Definición de incumplimiento**

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 120 días de mora dependiendo del tipo de cliente, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

### **(iii) Activos financieros con deterioro crediticio**

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

### **(iv) Política de castigos**

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el

deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación.

El castigo de una cuenta que se encuentre en cobranza legal y que el saldo de cartera que se encuentre en instancias de juicios ganados y a pesar de ello, el cliente no pague, la Administración de la Compañía dará el visto bueno para castigar la deuda al 100%. En caso de que exista recuperación, la misma es contabilizada en cuentas de resultado.

#### **(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas**

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

**Baja en cuenta de los activos financieros** – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

**3.14 Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja en cuentas de un pasivo financiero** – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### 4. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018, bancos representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales, que no generan intereses.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

|                               | <u>31/12/18</u>  | <u>31/12/17</u>             |
|-------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Comercial:                    |                  |                             |
| Clientes                      | 1,672,721        | 1,771,615                   |
| Provisión cuentas incobrables | <u>(69,734)</u>  | <u>                    </u> |
| Subtotal                      | 1,602,987        | 1,771,615                   |
| Otras cuentas por cobrar      |                  |                             |
| Anticipo a proveedores        | <u>87,516</u>    | <u>                    </u> |
| Total                         | <u>1,690,503</u> | <u>1,771,615</u>            |

**Clientes:** Representa valores pendientes de cobro por la venta y distribución de derivados del petróleo, combustible, los cuales son recuperados en un promedio de 30 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2018, la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

|                   | <u>31/12/18</u>  | <u>31/12/17</u>  |
|-------------------|------------------|------------------|
| Corriente         | 981,640          | 507,821          |
| De 1 a 30 días    | 541,097          | 592,134          |
| De 31 a 90 días   | 68,894           | 459,620          |
| De 91 a 180 días  | 7,777            | 104,760          |
| De 181 a 360 días | 9,923            | 79,683           |
| Mayor a 360 días  | <u>63,390</u>    | <u>27,597</u>    |
| Total             | <u>1,672,721</u> | <u>1,771,615</u> |

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

|                                      | <u>31/12/18</u>   | <u>31/12/17</u>  |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Costo                                | 777,644           | 777,644          |
| Depreciación acumulada               | <u>(728,819)</u>  | <u>(715,021)</u> |
| Saldos netos al final del año        | <u>48,825</u>     | <u>62,623</u>    |
| <i><u>Costo</u></i>                  |                   |                  |
| Saldo Inicial                        | 777,644           | 710,679          |
| Adquisiciones                        | <u>          </u> | <u>66,965</u>    |
| Saldos Final                         | <u>777,644</u>    | <u>777,644</u>   |
| <i><u>Depreciación acumulada</u></i> |                   |                  |
| Saldo Inicial                        | (715,021)         | (710,152)        |
| Gasto de depreciación                | <u>(13,798)</u>   | <u>(4,869)</u>   |
| Saldos Final                         | <u>(728,819)</u>  | <u>(715,021)</u> |

## 7. CUENTAS POR PAGAR

|                         | <u>31/12/18</u>  | <u>31/12/17</u>  |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores             | 428,194          | 684,704          |
| Accionistas, nota 10    | 2,975,457        | 2,326,282        |
| Otras cuentas por pagar | <u>43,891</u>    | <u>29,172</u>    |
| Total                   | <u>3,447,542</u> | <u>3,040,158</u> |

|                       | <u>31/12/18</u>  | <u>31/12/17</u>  |
|-----------------------|------------------|------------------|
| <i>Clasificación:</i> |                  |                  |
| Corriente             | 1,653,822        | 1,237,249        |
| No corriente          | <u>1,793,720</u> | <u>1,802,909</u> |
| Total                 | <u>3,447,542</u> | <u>3,040,158</u> |

Al 31 de diciembre del 2018, proveedores representa cuentas por pagar por compra de combustible que están dadas con vencimientos promedios de 90 a 180 días.

## 8. PRÉSTAMOS

|                                | <u>31/12/18</u> | Interés anual<br>%<br><u>31/12/18</u> |
|--------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| <i>Corto plazo:</i>            |                 |                                       |
| Banco del Pichincha <b>(1)</b> | <u>278,619</u>  | 8.94%                                 |
| Total                          | <u>278,619</u>  |                                       |

**(1)** Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a préstamo recibido para capital de trabajo con vencimiento hasta el 2019.

## 9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

|                              | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Participación a trabajadores | 27,102          | 20,650          |
| Beneficios sociales          | <u>7,171</u>    | _____           |
| Total                        | <u>34,273</u>   | <u>20,650</u>   |

## 10. IMPUESTOS

### 10.1 Activo y pasivos del año corriente

|                                       | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Activo por impuesto corriente:</i> |                 |                 |
| Retenciones en la fuente              |                 | 1,662           |
| Crédito tributario de IVA             |                 | <u>2,486</u>    |
| Total                                 |                 | <u>4,148</u>    |

|                                                        | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|--------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i><u>Pasivos por impuestos corrientes</u></i>         |                 |                 |
| Retenciones en la fuente del IVA e impuesto a la renta | 8,480           | 8,480           |
| Impuesto a la renta                                    | <u>219</u>      | <u>25,744</u>   |
| Total                                                  | <u>8,699</u>    | <u>34,224</u>   |

**10.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                                  | Año terminado   |                 |
|------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                  | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros | 153,579         | 117,017         |
| Gastos no deducibles <b>(1)</b>                                  | 73,075          |                 |
| Utilidad gravable                                                | 226,654         | 117,017         |
| Impuesto a la renta causado 25% <b>(2)</b>                       | <u>(56,664)</u> | <u>(25,744)</u> |
| Anticipo calculado <b>(3)</b>                                    | <u>63,416</u>   | <u>55,325</u>   |

- (1)** Incluye principalmente: provisión por cuentas incobrables por US\$53,007 y provisión por jubilación patronal y desahucio de empleados por US\$18,902.
- (2)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los accionistas directos o indirectos de la Compañía no se encuentran domiciliados en paraísos fiscales, por lo tanto, la tarifa del impuesto a la renta aplicable para el 2018 fue de 25%.
- (3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. Para el año 2018, la Compañía registró en resultados del año US\$56,664 equivalente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las

declaraciones de los años 2013 al 2017, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

### **10.3 Aspectos tributarios**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación: Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley: *Impuesto a la renta*

##### *Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### *Gastos Deducibles*

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

#### *Tarifa*

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### *Utilidad en la enajenación de acciones*

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### *Anticipo de Impuesto a la Renta*

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### *Impuesto al Valor Agregado*

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

#### *Impuesto a la Salida de Divisas*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

### **10.4 Precios de transferencia**

La resolución No. NAC – DGERCGC15-00000455 establece como operaciones no contempladas para determinar el monto acumulado de transacciones con partes relacionadas para la presentación del anexo e informe de precios de transferencias, aquellas celebradas con partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado siempre que se cumplan las condiciones previstas en esta resolución. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas corresponden solo a compañías locales. Adicionalmente, la Compañía cumple con las condiciones establecidas en la referida resolución, consecuentemente no está requerida a la presentación del informe de precios de transferencia.

## **11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

|                                | <u>31/12/18</u> |
|--------------------------------|-----------------|
| Jubilación Patronal <b>(1)</b> | 13,577          |
| Desahucio <b>(2)</b>           | <u>5,325</u>    |
| Total                          | <u>18,902</u>   |

- (1)** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2)** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

## **12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**12.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de

naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General y Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**12.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de tasas de interés debido a que no mantiene préstamos con ninguna institución financiera y no posee otros pasivos financieros que genere intereses.

**12.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente y previo a la obtención de cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus

**12.1.3 Riesgo de liquidez** - La Gerencia Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**12.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

**12.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

|                                    | <u>31/12/18</u>  | <u>31/12/17</u>   |
|------------------------------------|------------------|-------------------|
| <i><u>Activos financieros:</u></i> |                  |                   |
| Bancos, (nota 4)                   | 1,264,256        | 648,868           |
| Cuentas por cobrar, (nota 5)       | <u>1,690,503</u> | <u>1,771,615</u>  |
| Total                              | <u>2,954,759</u> | <u>2,420,483</u>  |
| <i><u>Pasivos financieros:</u></i> |                  |                   |
| Cuentas por pagar, (nota 7)        | 3,447,542        | 3,040,158         |
| Préstamos, , (nota 8)              | <u>278,619</u>   | <u>          </u> |
| Total                              | <u>3,726,161</u> | <u>3,040,158</u>  |

### 13. PATRIMONIO

**13.1 Capital social** - El capital autorizado de la Compañía consiste en 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una. El capital suscrito y pagado comprende 200 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2019, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$50,000 mediante la capitalización de los saldos por pagar, el referido aumento de capital fue suscrito en el registro mercantil en abril 22 del 2019.

#### 13.2 Reservas –

|                     | <u>31/12/18</u> |
|---------------------|-----------------|
| Reserva Legal       | 80              |
| Reserva Facultativa | <u>19,206</u>   |
| Total               | <u>19,286</u>   |

**13.2.1 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**13.2.2 Reserva facultativa** - Representa reserva de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Mediante Acta de Junta General de Accionista celebrada el 30 de abril del 2018, resolvió con la apropiación de reserva legal y facultativa por US\$19,286.

**13.3 Dividendos** - En abril del 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$71,897 correspondiente a las utilidades del ejercicio del año 2017.

#### 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

|                                  | <u>31/12/18</u>  | <u>31/12/17</u>   |
|----------------------------------|------------------|-------------------|
| <i><u>Cuentas por Pagar:</u></i> |                  |                   |
| <i>Corriente:</i>                |                  |                   |
| Noboa Dormí Daniel Elias         |                  | 216,313           |
| Noboa Díaz Miguel Isaías         | 709,042          | 346,100           |
| Noboa Dormí Frank Josué          | 472,695          | 302,838           |
| Worldcompany S. A.               | <u>22,050</u>    | <u>          </u> |
| Total                            | <u>1,203,787</u> | <u>865,251</u>    |
| <i>Largo Plazo:</i>              |                  |                   |
| Noboa Dormí Frank Josué          | 717,488          | 750,650           |
| Noboa Díaz Miguel Isaías         | <u>1,076,232</u> | <u>710,381</u>    |
| Total                            | <u>1,793,720</u> | <u>1,461,031</u>  |

Un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas con compañías relacionadas es como sigue:

|                                 | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i><u>Costos y gastos:</u></i>  |                 |                 |
| <i>Movilización mercadería:</i> |                 |                 |
| Worldcompany S. A.              | <u>104,550</u>  | <u>157,650</u>  |

#### 15. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (julio 29 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 10 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

---